NOTA DNCP/DNC N° 30795 / 2015

Asunción, 04 de diciembre de 2015.-

Señor
Lic. Jorge Bordón, *Responsable*
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio de Educación y Cultura
PRESENTE

REF.: ADJUDICACION – Exp.: 425513 - ID N° 299593 - LCO SBE N° 17/2015 "ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MEC" – RECORDATORIO DE RESPONSABILIDAD.-

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

No obstante se recuerda que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10).-

Por lo tanto la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica que la DNCP autorizo o aprobó el proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo atentamente,

Lic. Olga Candia Cañete
Técnica Verificadora de SBE

Vº Bº Lic. Enrique Vera
Jefe Dpto. Procedimientos SBE

Vº Bº Lic. Gabriela Ubaldi
Coordinación de SBE

DNC/SBE/OCC.-